



CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL DE LA SEMANA SANTA 2025

La Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, convoca el concurso para la elección del Cartel Oficial que anuncie la Semana Santa del año 2025, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- Finalidad del Concurso

La finalidad de este concurso es la elección del Cartel Oficial que anuncie y promocioe la Semana Santa de León para el año 2025.

La temática deberá reflejar obligatoriamente la particular idiosincrasia de la Semana Santa de León, teniendo cabida en ella todo aquello que forme parte de la religiosidad de la Pasión en León, y de sus procesiones. Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y no haber sido publicados en ningún ámbito, incluidas las redes sociales.

Se aceptará la presentación de cualquier expresión artística plástica (obra pictórica, fotografía, montaje fotográfico, obra mixta...) y que recoja un momento o detalle de la Semana Santa en la ciudad de León, tal y como se transcribe en el párrafo anterior. No se aceptarán trabajos generados por medio de inteligencia artificial o con la participación de esta.

2.- Participantes

Podrá participar cualquier autor, sea persona física o jurídica, presentando un máximo de **tres obras** que deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido presentadas en otros concursos ni redes sociales.

Sus autores serán responsables, ante la Junta Mayor y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

3.- Formato de presentación y envío

Las obras deben ser enviadas en formato digital (JPEG) con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada), TAMAÑO MÁXIMO de imagen 50 x 70 cm en alta calidad y no deberán llevar ninguna marca, copyright o firma.

Si se trata de una obra pictórica deberá enviarse fotografía en formato JPEG con las mismas características reseñadas.

Para el óptimo manejo de las imágenes en el proceso de selección y su almacenamiento, se enviarán las fotografías en un tamaño máximo de 10MB. Si la obra fuera seleccionada se solicitará su envío en máxima resolución.

El archivo fotográfico deberá nombrarse así: el nombre y un apellido del autor seguido de un guión bajo y el título de la obra (por ejemplo: manuelgarcia_nazareno.jpg)



Los archivos fotográficos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección cartelsemanasantaleon@gmail.com, indicando en asunto Concurso Cartel 2025. Todos los correos recibidos serán respondidos confirmando su recepción.

En un archivo Word enviado adjunto a dicho correo se indicarán los siguientes datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor, N.I.F., dirección completa y número de teléfono de contacto. Este archivo se nombrará con el nombre y apellido del autor, seguido de un guión bajo y la palabra "plica". Además podrá enviar una breve explicación de su obra para ser tomada en cuenta a la hora de la deliberación.

El plazo de presentación de las obras será hasta el **30 de septiembre del 2024**. Los correos recibidos fuera de este plazo no entrarán en concurso.

4.- Elección del ganador y composición del Jurado

La obra ganadora será elegida por un Jurado, que estará compuesto por 16 miembros del Pleno de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, representantes de todas y cada una de las Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León.

El jurado se reunirá para la votación una vez finalizado el plazo de presentación de las obras y, en ningún momento tendrá información alguna de los participantes. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases y su veredicto tendrá carácter inapelable.

Los premios no podrán declararse desiertos, pasando al siguiente clasificado en el caso de que el premiado resulte descalificado.

De todas las obras presentadas el jurado hará una selección de las **tres** mejores con las que se podrá realizar una exposición.

5.- Premios

- 1.- Primer premio para el ganador del concurso 500 Euros y el cartel enmarcado.
- 2.- Segundo premio 250 euros y diploma.
- 3.- Tercer Premio 150 euros y diploma.

La presentación oficial del cartel, así como la entrega de los premios a los ganadores tendrá lugar durante un acto organizado por la Junta Mayor.

6.- Normas y Derechos

La obra ganadora quedará en poder de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, quien podrá hacer uso de la misma como estime conveniente, reservándose el derecho a su reproducción en los soportes o formatos que se estimen oportunos.

Las obras presentadas pasarán a formar parte de los fondos del Archivo de Junta Mayor y podrán ser utilizados por ella o por las Cofradías que la componen, citando siempre la autoría de las mismas.



Las 3 obras ganadoras, serán publicadas en la web y RRSS de la Junta Mayor.

En la realización final del cartel, con la obra elegida, figurarán sobre la misma los logotipos oficiales que la Junta Mayor determine y el nombre del autor de la obra, pudiéndose componer, diseñar y rotular el conjunto del cartel. Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de estas bases.

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página web y RRSS de la Junta Mayor y en los medios de comunicación de la ciudad que se estimen oportuno, a través de nota de prensa remitida a los mismos.

7.- Privacidad y protección de datos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, informa que los datos personales recabados en el concurso sólo serán utilizados con los fines de dicho concurso, y serán custodiados por dicha Junta Mayor.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso a los datos personales, rectificación o supresión, limitación u oposición al tratamiento y, en su caso, a la portabilidad de los datos, dirigiéndose a la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, C.I.F. G24076259, Ap. de correos 4007, 24080 LEÓN, dirección de correo electrónico: juntamayor.leon@gmail.com

Los datos personales que se harán públicos serán los nombres completos de los tres ganadores del concurso, a través de las redes sociales de Junta Mayor y de otros medios de comunicación que se estimen convenientes.

Queda bajo responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las imágenes presentadas conozcan que su imagen podrá ser utilizada por la Junta Mayor con fines promocionales en los soportes descritos, sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona, recabando, en su caso, las autorizaciones o permisos correspondientes.

Siempre que se incorporen al concurso imágenes de personas u organizaciones, los participantes deberán informar debidamente a los afectados, los objetivos de la presente convocatoria y recabar, en su caso, los permisos correspondientes para la difusión de las imágenes. En caso de reclamación, el autor será el único responsable, eximiéndose a la Junta Mayor de cualquier tipo de responsabilidad.